

Informe presentado por el Lc. Segundo Melquiades Morales Tenorio Gerente General de la Compañía **Materiales Servicios Constructivos y Sistemas de Anclajes Maserconsacorp S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2018.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

MATERIALES SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y SISTEMAS DE ANCLAJES MASERCONSACORP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil el 22 de octubre del 2018, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. IJ.DJC. G.110002674, inscrita en el Registro Mercantil N° 4421, el 24 de octubre del 2018.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, Ciudadela Martha de Roldós Mz. 501 Solar 7 Calle 18 F y Av. Juan Tanca Marengo.

Capital suscrito US\$1,00.00, Número de Acciones 100 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,000.00.

Su actividad principal es venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores, segadoras de césped de cual.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió el 22 de octubre del 2018 y resolvió lo siguiente:

- Designar en el acto constitutivo de la compañía Materiales Servicios Constructivos y Sistemas De Anclajes Maserconsacorp S.A., a favor de Carlos Felix Suarez Donoso como Presidente Ejecutivo y Segundo Melquiades Morales Tenorio como Gerente General, el periodo de duración de sus respectivos cargos será de Cinco años a partir de la inscripción de estos nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2018, la Compañía no cuenta con empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

4. RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Muy atentamente,



Lc. Segundo Morales Tenorio
Representante Legal